



Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 14. Año 108. 31 de enero de 2025

CONVOCATORIA A LA SOCIEDAD CIVIL PARA INTEGRARSE AL CONSEJO
TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida





Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García

Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra

Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García

*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial

Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 31 de enero de 2025

Índice

CONVOCATORIA A LA SOCIEDAD CIVIL PARA
INTEGRARSE AL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.....3



Gobierno de
Guadalajara

CONVOCATORIA

A LA SOCIEDAD CIVIL PARA INTEGRARSE AL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Con la finalidad de integrar el Consejo Técnico de Catastro del Municipio de Guadalajara, de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, artículo 29 del reglamento de esta misma Ley, artículo 4 fracción V, VI, y VII y artículo 6 del reglamento del Consejo Técnico de Catastro del Municipio de Guadalajara, se tiene a bien:

CONVOCAR

A las personas que tengan interés de participar como miembros del Consejo Técnico de Catastro del Municipio de Guadalajara, en representación de cada uno de los siguientes sectores:

- a) Cámara Nacional de la Industria de la Construcción;
- b) Cámara de Comercio de Guadalajara;
- c) Centro Empresarial de Jalisco;
- d) Cámara de la Propiedad Urbana;
- e) Consejo Intergrupral de Valuadores del Estado de Jalisco;
- f) Colegio de Notarios del Estado de Jalisco;

Las personas candidatas de los sectores antes mencionados, deberán acreditar los siguientes requisitos ante la Dirección de Catastro, ubicada en Avenida 5 de Febrero no. 249, colonia Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jal., del 04 al 14 de febrero del presente año, en un horario de 8 a 14 horas:

- La representatividad institucional deberá acreditarse mediante oficio.
- Tener experiencia comprobable en materia catastral.
- Vivir dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, por lo menos con cinco años de antigüedad.
- Ser de nacionalidad mexicana, mayor de edad y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- Gozar de reconocida solvencia moral.
- No estar inhabilitado o inhabilitada para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal, local o municipal.

El Consejo Técnico del Municipio de Guadalajara una vez que, coteje que los participantes cumplen con los requisitos señalados en la presente convocatoria, elegirá en pleno a los nuevos integrantes, cuyo cargo será honorífico y durarán 3 años.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal., 31 de Enero de 2025

Mario Ramón Silva Rodríguez
Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia
Representante de la Presidencia en el Consejo Técnico de Catastro Municipal de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida